



**AYUNTAMIENTO de  
COLMENAR DE OREJA**

Plaza Mayor, 1  
C.P. 28380  
Fax: 91 894 31 98  
Teléfono: 91 894 30 30  
C.I.F. P-2804300-H

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Bernardo Sancho, Vicesecretaria del Ayuntamiento de la ciudad de Colmenar de Oreja.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de la ciudad de Colmenar de Oreja, en el ejercicio de competencias delegadas por acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2007 y por Decreto de la Alcaldía de 22 de junio de 2007, en Sesión celebrada el día 3 de MARZO de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**"2º.- CONTRATACIÓN**

**2.1.- EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA LA REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA OBRA "RESTAURACION DE LA PLAZA DE COLMENAR DE OREJA.**

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2011, se aprobó el expediente de contratación para adjudicar la redacción del proyecto y Estudio Básico de la obra denominada "RESTAURACION DE LA PLAZA DE COLMENAR DE OREJA", mediante procedimiento negociado sin publicidad,

Visto que solicitadas las ofertas a los arquitectos siguientes:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE FERNANDES ROFRIGUEZ  
D. JOSE FCO. CABALLO BAUTISTA Y  
D. JUAN LUIS CAMACHO MOLINA

Todos ellos han presentado propuesta dentro del plazo establecido al respecto.

Reunida la Mesa de Contratación el día 28 de febrero de 2011, se desestima la propuesta presentada por D. José Fco. Caballo Bautista, por no acreditar la capacidad de obrar requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y se acuerda requerir a los otros licitadores para que concreten la oferta económica, en lo relativo al plazo de ejecución.

Recibidas las subsanaciones con fecha 2 de marzo de 2011 se reúne nuevamente la Mesa de Contratación con fecha 3 de marzo de 2011, acordándose por unanimidad de los asistentes proponer como adjudicatario provisional a D. Juan Luís Camacho Molina por ser la mejor oferta.

Examinada la documentación que la acompaña, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Adjudicar provisionalmente el contrato de redacción de proyecto y Estudio de Seguridad de la obra denominada "RESTAURACION DE LA PLAZA DE COLMENAR DE OREJA" conforme a la oferta presentada, por un importe de 39.990,20 €, desglosado de la siguiente forma:



**AYUNTAMIENTO de  
COLMENAR DE OREJA**

Plaza Mayor, 1  
C.P. 28380  
Fax: 91 894 31 98  
Teléfono:91 894 30 30  
C.I.F. P-2804300-H

Proyecto de ejecución.....	31.350,00 €
I.V.A.....	5.643,00 €
Estudio de Seguridad y Salud.....	2.540,00 €
I.V.A.....	457,20 €

Y con un plazo de ejecución de 1 mes y medio a partir de la firma del contrato.

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a D. Juan Luís Camacho Molina para que dentro del plazo de diez días hábiles presente fianza definitiva por importe de 1.649,50 € (5% del importe de la adjudicación, excluido el I.V.A.)

**TERCERO.** - Notificar la adjudicación provisional al resto de los licitadores y publicarlo en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

En atención a lo expuesto y de conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 5 de julio de 2007 y Decreto de la Alcaldía de 22 de junio de 2007, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, la misma acuerda por mayoría absoluta de su número de miembros, tres votos a favor y ninguno en contra:

**Primero.-** Aprobar la propuesta en los términos planteados.”

Y para que conste allí donde proceda y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con la salvedad del art. 206 del R.D. 1568/1986, de 28 de Noviembre, a reserva de los términos en que resulte redactado tras su aprobación definitiva, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Colmenar de Oreja a 07 de marzo de 2011.

Vº Bº

La alcaldesa,

Fdo.: Dª Mª Pilar Algovia Aparicio.